



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUNICIPAL  
PIENDAMÓ – CAUCA  
19548-40-89-002

**ESTADO No. 141**

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2023.

PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE (S) / ACCIONANTE (S)	DEMANDADO (S) / ACCIONADO (S)	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	2002-00003-00	CESIONARIA PORTAFOLIO GCM CREAR PAIS SA	JORGE IVAN SARRIA GONZALEZ	15-11-2023	AUTO REQUIERE PARTE EJECUTANTE PARA QUE ALLEGUE LIQUIDACION DE CREDITO
PERTENENCIA	2023-00052-00	MARIO PECHENE Y MARIA SABINA FERNANDEZ	CARLOS ENRIQUE REALPE Y OTROS	15-11-2023	AUTO REANUDA PROCESO.
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00068-00	ODILIO AUSECHA MUÑOZ	GONZALO ENRIQUE DELGADO LOPEZ	15-11-2023	AUTO NO ACCEDE A LA SUSTITUCION DE PODER.
EJECUTIVO SINGULAR	2023-00174-00	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HERNAN DAVID VIVAS OSORIO	15-11-2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO. m

SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), DEL **DIECISEIS (16) DE NOVIEMBRE** DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), SE FIJA ESTADO CIVIL, POR EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA HÁBIL, SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN A LAS PARTES.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS  
SECRETARIO